

Quito, 17 de Diciembre de 2010

Señor
Juan Fernando Chediak Brinkmann
Presente.-

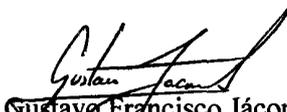
Estimado Señor Chediak:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Empresa "PROMOTORA PROFUSIÓN CIA. LTDA.", reunida el 17 de diciembre de 2010, resolvió por unanimidad reelegirlo a Usted, GERENTE de la empresa, por un período de dos (2) años, conforme consta en los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública otorgada el 15 de Noviembre del 2004, ante la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito, la misma que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Diciembre de 2004 y en la Reforma de Estatutos realizada con fecha 14 de Febrero de 2005 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de abril de 2005, bien entendido que continuará en sus funciones mientras no sea legalmente reemplazado.

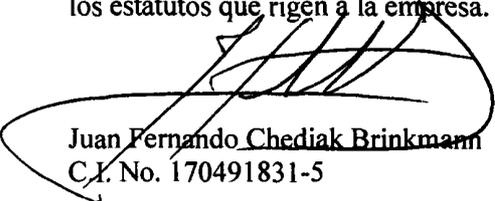
El Gerente tiene la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según el Artículo Trece de los Estatutos Sociales.

Al felicitarle por la gestión realizada hasta ahora y por tan merecida reelección, hago votos por el éxito de sus funciones.

Atentamente,

X 
Gustavo Francisco Jácome Alvarez
Presidente Ad Hoc Junta de Socios

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General y a lo dispuesto por la Ley de Compañías; además juro desempeñarlo fielmente con sujeción a los estatutos que rigen a la empresa. Dado en Quito el 17 de Diciembre de 2010.


Juan Fernando Chediak Brinkmann
C.I. No. 170491831-5

Con esta fecha queda inscrito el presente

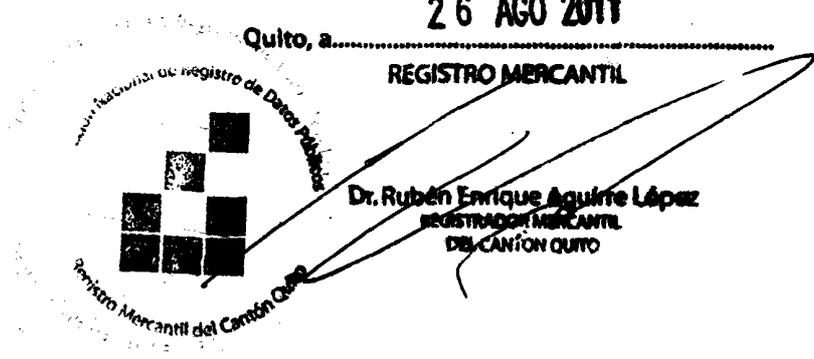
documento bajo en No. 19209 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 40

26 AGO 2011

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO